Dirección operativa de contrataciones

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 71/2.19

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS "
ID Nº 368.539

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 11:30 horas, se reúnen las siguientes personas: ***Abg. Lilian Josefina Florentín y C.P. Luis Álvarez; Directora y Director Adjunto de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad de Itauguá,*** *a los efectos de proceder al* ***estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación*** *en el marco de la* ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2.019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"ID Nº 368.539,*** *en el rubro* ***540 "BIENES DE CONSUMO E INSUMO DE OFICINA".***

1 - INTRODUCCIÓN

El No. de PAC del presente llamado, es el 368.539, publicado el 02 de agosto de 2.019.
El llamado fue ingresado el 14 de agosto del 2.019, con número de expediente 323.648, fijándose la fecha de apertura para el 27 de agosto del 2.019, fecha que no fue modificada

2 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Atendiendo a lo establecido el artículo ***34 de la Ley Nº 2051/03*** *"De Contrataciones Públicas, se* ***realiza la Apertura de Sobres, donde se recepcionan 4 (cuatro) sobres, presentados por los siguientes oferentes:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	MLF División Informática y Muebles	4.035.710-4	57.650.000	3.000.000	90 Días
2	Bios Informática	2.835.548-5	84.120.000	5.000.000	90 Días
3	ITC Ingeniería	4.247.891-0	67.530.000	3.500.000	90 Días
4	Infosystems	3.746.599-6	89.389.000	9.000.000	92 días

3- Acta de apertura

ACTA DE APERTURA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2.019
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 368.539

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Dalmacores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procede a la Recepción y Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/2.019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID Nº 368.539.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto Nº 21909/03.-
Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, C.P. Luis Álvarez, y la Srta. Laura Martínez, encargados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Municipalidad e Itaugua.
Por parte de los oferentes se encuentran presentes:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	REPRESENTANTE PRESENTE	CORREO ELECTRONICO
1	MLF, DIVISION INFORMATICA Y MUEBLES	SIN REPRESENTANTE	mlfproyectos.corsi@hotmail.com
2	BIOS INFORMATICA	SIN REPRESENTANTE	licitaciones@bios.com.py
3	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA	SIN REPRESENTANTE	mariioquiroga.py@gmail.com
4	INFOSYSTEMS	LUIS GASTALDI	ventas@infosystems.com.py

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 2º de la Resolución DNCP Nº 522/15 y el artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, se realiza la Apertura de Sobres, donde se recibe 4 (cuatro) sobre, presentado por el siguiente oferente:

Nº	NOMBRE DEL OFERENTE	Nº RUC	MONTO DE LA OFERTA	MANTENIMIENTO DE OFERTA	VIGENCIA
1	MLF, DIVISION INFORMATICA Y MUEBLES	4035710-4	57.650.000	3.000.000	90 días
2	BIOS INFORMATICA	2835548-5	84.120.000	5.000.000	90 días
3	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA	4247891-0	67.530.000	3.500.000	90 días
4	INFOSYSTEMA	3746599-6	89.389.000	9.000.000	90 días

C.P. Luis A. Alvarez
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itaugua

MONTO DE LA OFERTA POR ITEMS

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD	MLF, DIVISION INFORMATICA Y MUEBLES	BIOS INFORMATICA	ITC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA	INFOSYSTEMA
1	PC de mesa	5	en cotiza	34.250.000	24.250.000	33.250.000
2	Notebook	6	42.750.000	31.850.000	24.000.000	33.250.000
3	PC de mesa	1	en cotiza	6.850.000	4.850.000	6.650.000
4	Notebook	1	8.550.000	6.370.000	4.800.000	6.650.000
5	UPS	12	en cotiza	4.800.000	4.680.000	6.336.000
6	Fotocopiadora	1	6.350.00	no cotiza	4.950.000	5.213.000

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-20

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	MLF DIVISION INFORMATICA Y MUEBLES		BIOS INFORMATICA		TIC INGENIERIA DE MARIO QUIROGA		INFOSYSTEMS	
	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	X		X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X		X		X		X	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	SIPE		SIPE		SIPE		SIPE	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE		SIPE		SIPE		SIPE	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X		SIPE		X			X
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X		SIPE		X			X
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A			N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X			X	X			X
Otros Documentos	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
Contratos anteriores (mínimo 2) cuya sumatoria represente el 100% del total de la oferta		X		X	X		SIPE	
Balance General y Estado de Resultados (año 2.016, 2.017 y 2.018).	X		X			X		X
Certificado de Origen Nacional	X			X		X		X
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor		X		X	X			X

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.**

OBSERVACIONES:
EL SR. LUIS GASTALDI EN REPRESENTACION DE LA FIRMA "INFOSYSTMS" FORMULA LAS SIGUIETES OBSERVACIONES A LA OFERTA DE:

MLF DIVISION INFORMATICA Y MUEBLES:
PARA EL ITEMS 4 PRESENTA UN CATALOGO DE UNA NOTEBOOK HP 15-BP152WM QUE NO CORRESPONDE CON EL BIEN SOLICITADO SEGÚN LA ADENDA N° 1, YA QUE EL BIEN SOLICITADO ES UNA PC;
DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PBC Y EN LA PLANILLA DE SICP PARA TODOS LOS ITEMS SE SOLICITA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A PARTE DE SER AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR LOCAL DE LA MARCA OFERTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA VERIFICACION DE QUE EL OFERENTE, POSEA AMBOS DOCUMENROS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ITEMS 10.

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C
Municipalidad de Itauguá

Juntos por Itauguá
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-20

PRESENTA UN CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL DONDE LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA ES "OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE CONSTRUCCIÓN N.C.P. LO CUAL NO TIENE NADA QUE VER CON EL RUBRO DEL LLAMADO.

ITC INGENIERIA:
EN LOS ITEMS OFERTADO (1,2,3 Y 4) LA EMPRESA PRESENTA UN CATALOGO DE UN EQUIPO HP 280G2 EN EL CUAL SE PUEDE OBSERVAR QUE POSEE 2 RANURAS DE MEMORIAS NO CUMPLIENDO ASI CON LO SOLICITADO EN LAS EETT YA QUE SOLICITA 4 BANCO DE MEMORIA RAM MINIMO.

DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL PBC Y EN LA PLANILLA DE SICP PARA TODOS LOS ITEMS SE SOLICITA AUTORIZACION DEL FABRICANTE A PARTE DE SER AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR LOCAL DE LA MARCA OFERTADA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA VERIFICACION DE QUE EL OFERENTE, POSEA AMBOS DOCUMENROS A FIN DE CUMPLIR CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO B ITEMS 10 YA QUE PRESENTA EN LA FOJA 6 UNA AUTORIZACION DEL FABRICANTE FIRMADO POR SI MISMO.

C.P. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO D.O.C.

LAURA MARTINEZ
Asesora Administrativa D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

InfoSystems
SISTEMAS INFORMATICOS
Gral. Argentina 2494 c/ Paso de Patria
Teléfono: 585370

3 - RECOMENDACIÓN DE LA UOC

En atención a la reorganización a ser realizada en algunas de las dependencias de la Municipalidad de Itauguá como ser departamento de catastro , departamento de obras, departamentos para los cuales deberán ser adquiridos equipos informáticos con características especiales.
Y considerando que los equipos con que cuentan actualmente serán redistribuidos internamente se extingue la necesidad de adquirir los equipos objeto de esta licitación.

De conformidad al art. 31 de la ley que reza cuanto sigue ***las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o por fuerza mayor. De igual manera podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR o arrendar los bienes contratar la presentación de los bienes, contratar la presentación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daños y perjuicios a los organismos las entidades o las municipalidades, EN TODOS LOS CASOS DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN LOS OFERENTES NO TENDRÁN DERECHO A REEMBOLSO DE GASTOS NI DE INDEMNIZACIÓN ALGUNA****; y de conformidad a la ley* ***DNCP Nº 2051/03 por lo supra mencionado ÉSTE COMITÉ, RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL LA CANCELACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID N° 368.539 YA QUE NO EXISTE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR DICHOS BIENES.***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el ***Acto De Evaluación****, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación.*

C.P. Luis A. Álvarez I.
Director Ajunto D.O.C.

Abg. Lilian Josefina Florentín
Directora D.O.C.